



Comunicado CONFEDPRUS: El recorte presupuestario en salud sí afecta la atención hospitalaria y a sus trabajadores/as

Con profunda molestia hemos conocido, a través de una publicación de un medio digital nacional, el desglose del recorte presupuestario para el sector salud. Esta molestia se acrecienta porque dicha información fue solicitada por CONFEDPRUS y debió ser entregada ayer a los gremios de la salud en la reunión sostenida con la ministra de la cartera, May Chomalí, según lo comprometido por el mismo MINSAL. Sin embargo, aquello no ocurrió y el encuentro se transformó rápidamente en una mera instancia protocolar.

De esta forma, hoy es de público conocimiento que, a través del Decreto N°333, firmado por el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, e ingresado a la Contraloría General de la República el pasado 24 de abril, el ajuste presupuestario será de un 2,4% de lo contemplado en la Ley de Presupuestos para este año.

Esta información ya había sido advertida por nuestra organización y fue confirmada por la propia ministra en una sesión de la Comisión de Salud del Senado. Sin embargo, ahora se publica el detalle del recorte: la Subsecretaría de Redes Asistenciales tendrá una disminución de \$147.715 millones, equivalente a un 11% menos de su presupuesto; el Fondo Nacional de Salud verá reducidos sus recursos en \$259.512 millones, un 1,7% menos; la Subsecretaría de Salud Pública sufrirá una rebaja de \$3.864 millones; el Instituto de Salud Pública, de \$1.897 millones; y la Superintendencia de Salud, de \$202 millones.

Los hospitales públicos de la red nacional también forman parte de este recorte, siendo los más afectados el Sótero del Río y el Salvador, en la Región Metropolitana, seguidos por recintos de la Región del Biobío. En total, serán más de 80 hospitales los que sufrirán un ajuste presupuestario.

Esta información ratifica la alerta que hemos levantado respecto de la imposibilidad de implementar un recorte presupuestario de esta magnitud sin afectar la atención, la infraestructura y las condiciones laborales. En un sector ya estresado, con falta de dotación, problemas de espacio y saturación permanente, este recorte representa una bala directa al pulmón de la salud pública.

Lamentamos profundamente que en la reunión con la ministra no se hayan entregado respuestas concretas respecto de los mecanismos que se utilizarán para implementar este reajuste de un 2,4%. Para CONFEDPRUS, no es posible pensar en fórmulas que no terminen afectando a la ciudadanía. Asimismo, condenamos que se esté gobernando sobre la base de decretos, especialmente cuando se trata de administrar sectores tan sensibles como la salud pública. La crisis y las tensiones son evidentes.



Asumiendo nuestro estado de alerta, nos encontramos monitoreando el trámite de toma de razón del Decreto N°333 en el organismo de control. Al mismo tiempo, hacemos un llamado a toda nuestra dirigencia a potenciar la articulación política con nuestras bases, con el objetivo de forjar un proceso de acumulación de fuerzas que nos permita asumir, en consecuencia, la defensa de la salud pública y de los derechos laborales de nuestros/as representados/as.

Directorio Nacional CONFEDPRUS